

ASAMBLEA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

SESION 4.^a, PREPARATORIA, EN 7 DE SETIEMBRE DE 1825

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Cuenta.—Aprobacion del acta precedente, prévia una rectificacion.—Denominacion de la Asamblea.—Discusion sobre la ceremonia de apertura.—Invitacion de Concepcion i Coquimbo.—Nombramiento de edecanes.—Acta.—Anexos.

ACUERDOS

Se acuerda:

- 1.º Aprobar el acta de la sesion anterior, prévia una rectificacion.
- 2.º Dar a la actual representacion el nombre de *Diputados nacionales para el Congreso jeneral, representando provisoriamente la provincia de Santiago.* (V. sesiones del 6 i del 14.)
- 3.º Dejar pendiente la discusion relativa a la autoridad que deba presidir la instalacion del Congreso, para cuando la Comision respectiva presente el ceremonial de apertura. (V. sesiones del 6 i del 9.)
- 4.º Dejar en tabla la mocion para invitar a las provincias de Concepcion i Coquimbo a hacerse representar en el Congreso. (V. sesiones del 11 de Noviembre de 1824 i del 5 i del 9 de Setiembre de 1825.)
- 5.º Pedir al Ejecutivo que nombre para

edecanes de la Asamblea al coronel Thompson, al mayor Ross, al capitan Castillo i Saravia i al capitan Morán. (*Anexo núm. 448.*)

ACTA (1)

Se abrió con asistencia de los señores Cienfuegos, Eyzaguirre don Domingo i don Agustín, Egaña, Rodríguez, Guzmán, Rozas, Zañartu, Uribe, Silva, Lazo, Albano, Ovalle don José Tomás, don José Antonio i don Ramón, Gandarillas, Infante, Elizondo, Echévers, Bilbao i Echeverría.

Leyóse el acta anterior i fué aprobada, con la calidad de que se quitase lo que habla del señor don Juan de Dios Vial, diputado por Rancagua, a quien deberá oficiarse por Secretaría para que esplique su voluntad en el particular de su comision encargada.

En seguida continuó la discusion sobre el ca-

(1) El acta que sigue ha sido trascrita de un periódico titulado *Logografía del proceso verbal de las sesiones del Congreso Nacional, de 1825.* (*Nota del Recopilador.*)

rácter que debe darse a la actual Representacion; i despues de observaciones i debates empeñados, se llamó a votacion, fijándose las siguientes proposiciones: El señor Elizondo, por que debia titularse *Congreso Provincial Provisorio* hasta la reunion del jeneral; el señor Infante, que debe llamarse *Asamblea Provincial*; el señor Egaña, *Diputados nacionales para el Congreso jeneral, representando provisoriamente la provincia de Santiago*. Se recibieron los sufragios de las tres dichas proposiciones, i resultó por la primera un voto, de su autor, que pidió se estampase en el acta; por la segunda se espresó lo mismo, i por la tercera diezinueve sufragios, de los que tres exijieron se quitase solo el nombre de nacionales, que lo fueron los señores Gandarillas, Bilbao i Lazo, pidiendo el último se estampase su voto en el acta; con lo que quedó sancionada i publicada la proposicion del señor Egaña.

Pasóse a discutir acerca de la instalacion del Cuerpo i la autoridad que debe presenciar este acto, i se dejó para señalarlo en la siguiente sesion, con vista del reglamento ceremonial que debe presentar la Comision encargada al efecto.

Con lo que se concluyó la sesion, señalándose por órden del dia tratar de la instalacion i de invitar a las provincias de Concepcion i Coquimbo por medio de un oficio a su concurrencia al Congreso jeneral.—*Cienfuegos*.—*Silva*, secretario.

A N E X O S

Núm. 448 (1)

Necesitando indispensablemente la actual Representacion, reunida en su sala, de los edecanes

(1) Este documento ha sido transcrito del volúmen titu-

precisos para el lleno de sus funciones, el Presidente interino lo hace presente a S. E., el Supremo Director, para que se sirva disponer se nombre al señor coronel don Isaac Thompson, el sargento mayor don Enrique Ross, el capitán don José Castillo i Saravia i el actual que ha servido a la Junta i continúa en la sala, don Nicolás Morán.

El que suscribe tiene la honra de espresar a S. E., el Supremo Director, todas las consideraciones de su distinguido i alto aprecio.—Santiago, Setiembre 7 de 1825.—*José Ignacio Cienfuegos*.—*M. J. Silva i Cienfuegos*, secretario interino.—Al Excmo. Supremo Director de la República.

Santiago, Setiembre 7 de 1825.—Venga por el Ministerio de Guerra, i contéstese.—(*Hai una rúbrica.*)—*Astorga*.

Santiago, Setiembre 9 de 1825.—Comuníquese órden al comandante jeneral de armas para que facilite a la Asamblea Provincial en clase de edecanes a los individuos que en esta nota se espresan.—(*Hai una rúbrica.*)

Santiago i Octubre 10 de 1825.—Dígase lo conveniente al comandante jeneral de armas para que los edecanes de la ex-Asamblea vuelvan a ocupar sus primitivos destinos.—FREIRE.—*Novoa*.

lado *Correspondencia del Congreso Nacional*, años 1818 a 1835, tomo LXXX, página 150, del archivo del Ministerio de la Guerra. (*Nota del Recopilador.*)